Derecho de las crisis empresariales

Curso Académico: (2022 / 2023) **Fecha de revisión: 04-05-2022**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho, Departamento

Coordinador/a: ZAFRA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, MARIA ROCIO

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

La asignatura es optativa. Se sugiere que sea realizada por su gran actualidad y carácter práctico por todos aquellos que tuviesen mínimos conocimientos de Derecho privado y Derecho Procesal civil, siendo el abanico de procedencia del alumnado bastante amplio con formación, a modo de ejemplo, en Derecho, Administración de Empresas, Economía, Empresariales, Estudios Conjuntos Derecho+Periodismo; Derecho+Economía; Derecho+Administración de Empresas, e inclusive, Ingenierías.

OBJETIVOS

Esta asignatura tiene como objetivo proporcionar al alumno, las habilidades y herramientas precisas para profundizar y dominar, desde una perspectiva procesal, en el instrumento de tutela judicial de ejecución universal, que conocemos como Concurso de acreedores. Este procedimiento, cuya utilidad y relevancia, en la actual situación de crisis económica en la que nos encontramos inmersos, es sin duda trascendental, fue implementado por la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio, que sustituyo a la deficitaria, dispersa y caótica regulación jurídica que sobre esta materia estaba vigente hasta ese momento en nuestro país. Las últimas reformas han sido llevadas a cabo por el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal, la Ley 38/2011, de 10 de octubre de Reforma de la Ley concursal y la operada recientemente por el Real Decreto-Ley 4/2014 de 7 de marzo, entre otras, siendo la última el Real Decreto-Ley 1/2015 sobre segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de carácter social. El objetivo del proceso concursal es tratar de solventar los problemas que plantean las situaciones de insolvencia de un deudor común que no pueden cumplir con sus obligaciones regulares, facilitando una concurrencia igualitaria de sus acreedores para la satisfacción ordenada de sus créditos. De este modo conseguimos garantizar tanto la pervivencia de la actividad empresarial o económica del deudor afectado, si es posible, y proteger los derechos de los acreedores. Se trata en definitiva que el alumno se familiarice con los aspectos procesales del concurso, a través del estudio y análisis de cuestiones relativas a la competencia judicial, los sujetos intervinientes y el procedimiento con sus distintas fases y sus efectos, los conceptos de masa activa y masa pasiva, secciones, incidentes y recursos, y a los problemas que han ido surgiendo en su aplicación práctica como consecuencia de las deficiencias que en materia procesal se han ido detectado por los tribunales desde su entrada en vigor en el 2003. A tal propósito, resultará esencial el análisis, comprensión y puesta en práctica de la crucial Ley 22/2003, de lo concursal y legislación actualizada y complementaria.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

PROGRAMA

TEMA I: EL DERECHO CONCURSAL ESPAÑOL: LEY 22/2003. 1.- Antecedentes-Evolución. 2.- Consideraciones Genéricas: Concepto, Terminología, Finalidad y Principios. 3.-Sistemática de la Ley 20/2003. 4.-Presupuestos Subjetivo y Objetivo. 5.-Legitimación. 6.-Solicitud.

TEMA II: LOS ÓRGANOS DEL CONCURSO. 1.- El juez competente para declarar y tramitar el concurso. Funciones. 2.- Juzgados de lo Mercantil. 3.- La Administración Concursal. 4.- Funciones. 5.- Estatuto del Administrador: Incapacidades, Incompatibilidades, Prohibiciones, Auxiliares Delegados. 6.- El Informe de la Administración Concursal y Responsabilidad. 7.- Órganos concursales no necesarios: la Junta de Acreedores y el Mediador Concursal.

TEMA III: EFECTOS DEL CONCURSO Y DELIMITACIÓN DE MASAS. 1.- El procedimiento: Efectos sobre el deudor, acreedores, créditos, contratos y actos perjudiciales para la masa pasiva. 2.- Delimitación de la Masa Activa. 3.- Determinación de la Masa Pasiva: Clasificación de los créditos.

TEMA IV: EL CONVENIO Y EL PLAN EN LA LEY CONCURSAL. 1.- Finalidad del convenio, concepto, naturaleza jurídica y tipos de convenio. 2.- Personas legitimadas para presentar la propuesta de convenio: Momento, forma y contenido. 3.- Efectos de la propuesta anticipada y convenio en fase común. 4.- Junta de acreedores. Oposición al convenio. 5.- Cumplimiento/ Incumplimiento del Convenio. 6.- El plan de pagos y viabilidad.

TEMA V: LA LIQUIDACIÓN CONCURSAL. 1.- Quiénes pueden solicitarla y momento. 2.-Efectos de la apertura de la fase de liquidación. 3.- Efectos y Operaciones de la Liquidación. 4.- Pago de los Créditos. 5.- Conclusión del concurso.

TEMA VI: LA PRECONCURSALIDAD: 1.- Clasificación de acuerdos de Refinanciación. 2.- El Acuerdo Extrajudicial de Pagos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La asignatura Derecho Concursal comprende un cuatrimestre de 7 semanas con tres horas de clases presenciales a la semana, repartidas en clases magistrales de 1,5 horas y clases complementarias de carácter práctico de 1,5 horas. Este esquema general puede sufrir, no obstante, alguna variación en atención a la dinámica y desarrollo de las sesiones.

A. Clases magistrales

Las clases magistrales se dedicarán a la exposición de los conceptos fundamentales del programa. Se procurará, asimismo, marcar el hilo conductor de los distintos contenidos del curso y dar una visión de conjunto de la asignatura. Sin perjuicio de lo anterior, las clases prácticas- complementarias incidirán sobre los puntos esenciales o más dificultosos, bien por medio de las labores colectivas (grupos de 3-5 personas), bien a través de prácticas individuales.

B. Prácticas-actividades complementarias

El contenido de las clases prácticas complementarias será lo más heterogéneo posible, adaptándose a las particularidades de la materia concreta en la que se pretenda profundizar.

Entre las distintas actividades en principio programadas (sin perjuicio de los cambios, inclusiones o exclusiones que se deriven de la dinámica del curso) están previstas las siguientes:

- Ejercicios de aplicación del Derecho positivo a supuestos reales.
- Análisis y comentario de jurisprudencia.
- Preparación y exposición de determinados temas por parte de los alumnos.
- Posibilidad de asistencia a juicios reales
- Discusión y debate sobre cuestiones controvertidas
- Visionado de grabaciones de distintos procesos de los contenidos en el programa del curso
- Determinación de las competencias asignadas a los distintos sujetos intervinientes en el proceso concursal

Se dedicara semanalmente una hora de tutorías para solventar dudas y preparar trabajos de investigación. Las tutorías se llevarán a cabo en el despacho del Profesor o, si procede, en las aulas o salas previamente designadas.

ANUARIO DE DERECHO CONCURSAL

DIRECTIVA 2008/94/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2008 relativa a la protección de los trabajadores asalariados en caso de insolvencia del empresario, por ORELLANA CANO, Nuria A., en Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal: Anales de Doctrina, praxis, jurisprudencia y legislación, nº.10, 2009, pp. 469-479.

INFORME de 6 de noviembre de 2001 sobre la aproximación del Derecho civil y mercantil de los Estados miembros (COM (2001) 398-C5-0471/2001-2001/2187 (COS). Comisión de Asuntos Jurídicos y Mercado Interior

REVISTA DE DERECHO CONCURSAL Y PARACONCURSAL

REVISTA JURÍDICA DE CATALUNYA, NÚM. 4, 2004 (ESTUDIO MONOGRÁFICO DE LA LEY CONCURSAL 22/2003)

Búsqueda de información en:

http://www.boe.es/
http://www.cgpj.es
http://www.documentosjuridicos.com/cat.php?cat=11
http://www.difusionjuridica.com/economist/articulos_det.asp?id_articulo=63
http://www.estudios.lacaixa.comunicacions.com/webes/estudis.nsf/wurl/pbei025C0S_esp
http://www.europa.eu.int
http://www.ine.es
http://www.Leyconcursal.com

http://www.gescursal.com
http://mercantilunovalencia.blogia.com
http://www.njbosch.com
http://www.noticiasjuridicas.com
http://www.publicidadconcursal.es
http://www.refor.orghttp://www.unirioja.es/dptos/dd/procesal/concursal/apconcursal00.html
LEGISLACIÓN BÁSICA:
Ley 22/2003, de 9 de julio, de lo concursal (BOE Nº.164, de 10 de julio)
Ley Orgánica 8/2003, de 9 de julio, para la Reforma Concursal, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (BOE Nº.164, de 10 de julio)
Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica (BOE Nº. 78, 31 de marzo de 2009)
Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.
Ley de emprendedores 14/2013
Real Decreto-Ley 4/2014 de 7 de marzo
Reglamento (CE) Nº 1346/2000, del Consejo de 29 de mayo de 2000, sobre procedimiento de insolvencia (DOCE L 160 de 30 de ju

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El 60 % del valor de la evaluación continua se distribuye de la siguiente manera:
10% asistencia y participación a clases y actividades formativas
20% presentación y evaluación de prácticas
30% presentación y evaluación de trabajos en grupo o individual (a criterio del profesor).

40%: Examen final teórico

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ARNAIZ SERRANO, A; LÓPEZ JIMÉNEZ, R; MASRTÍNEZ SOTO, T; ALCOCEBA GIL, J Esquemas de derecho procesal civil.Tomo II, Tirant lo Blanch, 2020
- BROSETA PONT,M., MARTINEZ SANZ,F.- Manual de derecho Mercantil. Vol.II. Contratos mercantiles.Derecho de los títulos valores. Derecho Concursal. 19ª ed, TECNOS S.A., 2012
- CANDELARIO MACÍAS Y OTROS MANUAL PRÁCTICO DE DERECHO MERCANTIL, TIRANT LO BLANCH, 2018

- CORDON MORENO,F.- Proceso Concursal, Aranzandi, 3ª Edi.,, 2012

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV. ANUARIO DE DERECHO CONCURSAL, ARANZADI, 2015

- AA.VV. ANUARIO DE DERECHO CONCURSAL, ARANZADI, 2015

- AAVV REVISTA DE DERECHO CONCURSAL Y PARACONCURSAL, LA LEY, 2015

- AAVV REVISTA DE DERECHO CONCURSAL Y PARACONCURSAL, LA LEY, 2015

- AAVV REVISTA DE DERECHO CONCURSAL Y PARACONCURSAL, LA LEY, 2015

- AAVV REVISTA DE DERECHO CONCURSAL Y PARACONCURSAL, LA LEY, 2015

- Asencio Mellado, José María.- El problema de la constitucionalidad de las medidas limitativas de derechos del concursado. , Anuario de derecho concursal. Nº. 17 , (2009), p. 261-309.
- Asencio Mellado, José María.- El problema de la constitucionalidad de las medidas limitativas de derechos del concursado. , Anuario de derecho concursal. Nº. 17 , (2009), p. 261-309.
- Damián Moreno, Juan. Entre la paraconcursalidad y la jurisdiccionalidad del concurso. , Anuario de derecho concursal, Nº. 21, (2010), p. 163-17.
- Damián Moreno, Juan. Entre la paraconcursalidad y la jurisdiccionalidad del concurso. , Anuario de derecho concursal, Nº. 21, (2010), p. 163-17.
- Magro Servet, Vicente Las medidas cautelares por los Jueces de lo Mercantil en el proceso concursal., En Práctica de tribunales: revista de derecho procesal civil y mercantil . -- Nº. 10, (2004), p. 57-66.
- Magro Servet, Vicente Las medidas cautelares por los Jueces de lo Mercantil en el proceso concursal., En Práctica de tribunales: revista de derecho procesal civil y mercantil . -- Nº. 10, (2004), p. 57-66.
- Magro Servet, Vicente Las medidas cautelares por los Jueces de lo Mercantil en el proceso concursal., En Práctica de tribunales: revista de derecho procesal civil y mercantil . -- Nº. 10, (2004), p. 57-66.
- Sánchez Paredes, M.L; Flores Segura, M Reseña de resoluciones judiciales en materia concursal, Anuario de derecho concursal No. 25 , (2012), p. 499-582.
- Sánchez Paredes, M.L; Flores Segura, M Reseña de resoluciones judiciales en materia concursal,

Anuario de derecho concursal No. 25 , (2012), p. 499-582.

- Sánchez Paredes, M.L; Flores Segura, M Reseña de resoluciones judiciales en materia concursal, Anuario de derecho concursal No. 25 , (2012), p. 499-582.
- Sánchez Paredes, M.L; Flores Segura, M Reseña de resoluciones judiciales en materia concursal, Anuario de derecho concursal No. 25 , (2012), p. 499-582.